



*Acciones por una #RecuperaciónTransformadora*

## Resumen

---

La COVID-19 está afectando a los sistemas alimentarios y a todas las dimensiones de la seguridad alimentaria en el mundo. Bajo este contexto, según la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las personas en situación de vulnerabilidad serán quienes más sufrirán las consecuencias.

Un reciente estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) alertó que los efectos de la actual pandemia generarán la recesión más grave que se ha vivido desde 1930. Se prevé un fuerte aumento del desempleo, lo que agudizará la pobreza y la desigualdad.

Por ello, hoy más que nunca, es necesario facilitar espacios de diálogo, la cooperación entre países e intercambios de conocimiento a fin de articular esfuerzos, asegurar presupuestos y efectivizar las políticas públicas para el logro del derecho a la alimentación adecuada.

Sesiones Parlamentarias Hambre Cero es una actividad previa al X Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe 2021, a partir de la cual legisladores de la región, y sus socios, generarán recomendaciones y unirán voluntades para tomar acción por la alimentación y la agricultura sostenible, y elevarlas a la categoría de asuntos estratégicos en cada uno de sus países.

A su vez, esta actividad se enmarca en el compromiso del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe con la Agenda 2030 y con los acuerdos suscritos en la Primera Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición, celebrada en octubre de 2018, en Madrid.

**APOYAN**



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Cooperación  
Española  
CONOCIMIENTO | INTERCONECTA



SRE  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

AMEXCID  
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



# Consideraciones previas

Los integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe <sup>1</sup>(FPH-ALC), junto a sus socios, se han planteado la idea de elaborar una serie de recomendaciones parlamentarias que contribuyan a la lucha contra hambre y la malnutrición en el contexto del COVID-19.

Se trataría de recomendaciones no sólo referentes a las acciones urgentes, sino también, y en gran medida, a políticas de mediano y largo plazo enfocadas en el periodo de post pandemia. Esto, a efectos de convertir la crisis en una oportunidad para acelerar la transformación de los sistemas alimentarios en sistemas sostenibles y saludables.

Así también, se plantea que dichas recomendaciones no sólo aporten a la generación y aprobación de determinadas leyes, sino que también motiven otras acciones, propias de las y los parlamentarios, tal como: el posicionamiento de temáticas en la agenda pública, la designación de presupuestos, el control político (fiscalización), etc.

Para lograrlas, se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Hacer un repaso por los principales avances y desafíos nacionales y regionales del FPH-ALC en torno al actual periodo de pandemia y post pandemia.
2. Identificar principales acciones parlamentarias que los capítulos nacionales y regionales del FPH- ALC puedan ejecutar a favor del cumplimiento del Objetivo 2 (Hambre Cero) de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2) en periodo de pandemia y post pandemia, y, a partir de ello, elaborar recomendaciones de cómo llevarlas a cabo de forma concreta.
3. Facilitar la articulación de los capítulos nacionales y regionales del FPH-ALC con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, a fin de enriquecer las recomendaciones abordadas.
4. Plasmar las recomendaciones ya mencionadas en documentos que puedan ser compartidos ampliamente con los Poderes Legislativos, tanto de América Latina y el Caribe como de África y Europa como referencia.
5. Promover y dar seguimiento a la operativización de las recomendaciones en los parlamentos de origen de cada uno de los capítulos nacionales y regionales que participen en su elaboración.

---

<sup>1</sup> El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe reúne a legisladores, provenientes de 21 países y de diferentes grupos políticos, interesados en el derecho a la alimentación adecuada. Es una red regional que, con el apoyo de la FAO, la Cooperación Española y el programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID – FAO”, ha impulsado más de 30 iniciativas legislativas para garantizar el derecho a la alimentación y el desarrollo sostenible.

# Sesiones Parlamentarias Hambre Cero

Para poder cumplir con los objetivos específicos, se propone que todo el proceso que implica la generación de recomendaciones se realice a través de Sesiones Parlamentarias por videoconferencia.

Estas sesiones virtuales se organizarán en relación a las siguientes seis temáticas:

- **Sesión inaugural: Alimentación y Agricultura en el centro**
- **Sesión 1: Gestión comunitaria de agua y saneamiento**
- **Sesión 2: Agricultura Familiar**
- **Sesión 3: Igualdad de género, COVID-19 y seguridad alimentaria**
- **Sesión 4: Cooperación Internacional para transformar**
- **Sesión 5: Territorios Libres de Pobreza y Hambre**
- **Sesión 6: Alimentación Escolar: un derecho irrenunciable**

Se plantea, además, que cada una de las sesiones (a excepción de la sesión inaugural) se divida en las siguientes tres fases: i) Primer debate, ii) Trabajo de despacho y iii) Segundo debate.

A continuación, se detalla cada una de las fases:

## i) PRIMER DEBATE: PRESENTACIÓN DE AVANCES Y DESAFÍOS

En esta fase en línea se prevé la participación de legisladores del FPH-ALC, organizaciones de la sociedad civil (nacionales)<sup>2</sup> y socios internacionales.

Se propone una dinámica de videoconferencia vía Zoom, con una duración de 75 minutos, coordinada por un moderador/a, apoyada por un secretario/a y que contemple un panel de expositores integrado por cinco legisladores provenientes de distintos países que, justamente, estén desarrollando iniciativas vinculadas a la temática del documento a realizar.

Dicha sesión se estructurará en los siguientes tres momentos:

- **Presentación de la actividad:** la presentación tendrá una duración máxima de 10 minutos y estará a cargo del moderador/a, quien introducirá brevemente el tema a abordar y presentará el panel de expositores.
- **Ronda de preguntas:** una vez hecha la presentación del panel, el o la moderadora hará preguntas detonadoras a cada integrante del panel y contabilizará el tiempo designado para cada respuesta (se destinarán cinco minutos para cada una de las respuestas).<sup>3</sup>
- **Interacción con la audiencia:** una vez que concluya el tiempo de la ronda de preguntas, el moderador/a abrirá una nueva ronda de cinco preguntas más, las que, esta vez, serán proporcionadas por la o el secretario/a, a partir de un listado de preguntas previamente recibidas

---

<sup>2</sup> A cada frente se solicitará información sobre que organizaciones o liderazgos nacionales de la sociedad civil deberían ser invitadas.

<sup>3</sup> Dos semanas antes de la actividad, las y los legisladores y sus socios recibirán una invitación (SAVE THE DATE) junto con material de apoyo y guía de participación (incluido el listado de preguntas).

desde las organizaciones de la sociedad civil invitadas y de un chat al que tendrá acceso la audiencia desde el inicio de la sesión en línea.

El listado de preguntas lo preparará el equipo organizador y las entregará anticipadamente (un día antes) al secretario/a, quien, a su vez, identificará cinco preguntas para entregarle (cinco minutos antes de iniciado el presente momento) al moderador o moderadora para que éste pueda redirigirlas a cada una de las y los panelistas, quienes, a su vez, tendrán nuevamente cinco minutos para responder.

En relación a las preguntas que no hayan sido seleccionadas, se gestionarán las respuestas vía correo electrónico con las y los expositores y sus asesores.

#### ii) TRABAJO DE DESPACHO: REDACCIÓN DEL DOCUMENTO

Después del “Primer Debate”, se realizará un trabajo colaborativo interno vía correo electrónico, en el que las y los panelistas, la Secretaría Técnica del Frente Parlamentario contra el Hambre (formada por expertos y expertas del Proyecto de Apoyo de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre del Programa España – FAO y el programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID – FAO”) y unidades técnicas de la FAO plasmarán lo discutido en recomendaciones que serán redactadas en un documento de no más de tres páginas cada uno.

#### iii) SEGUNDO DEBATE: VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

En el “Segundo Debate” participarán los y las parlamentarias que expusieron en el primer debate, y el equipo de la Secretaría Técnica que apoyó el trabajo de despacho.

En esta fase, los y las parlamentarias validarán el documento y plantearán opciones para operativizar las recomendaciones en cada uno de sus países (ej. mejora de una ley concreta, ajustes de presupuestos específicos, resoluciones en plenaria, labores de control de la implementación de políticas clave, etc.), lo que permitirá, a la FAO y a sus programas de cooperación, dar un apoyo técnico y seguimiento posterior a los compromisos emanados.

Se tratará de una dinámica por videoconferencia vía Zoom que durará 60 minutos. Será coordinada por un moderador/a que leerá el documento final, se referirá brevemente al plan de difusión generado por la Secretaría Técnica del Frente Parlamentario contra el Hambre (duración: 25 minutos), ofrecerá la palabra a las y los invitados para comentarios finales y proyecciones de ejecución (duración: 30 minutos) y hará un breve cierre de la actividad (5 minutos).

#### **SESION INAUGURAL**

La sesión inaugural “Alimentación y Agricultura en el centro” será una videoconferencia de lanzamiento (de 80 – 90 minutos aproximadamente), en la que 10 coordinadores nacionales del FPH-ALC y sus asesores se reunirán con la FAO para América Latina y el Caribe.

El objetivo de esta instancia será concretar una estrategia de trabajo conjunto entre el organismo internacional y el FPH-ALC que permita posicionar el ODS2 en las agendas políticas y en los planes de recuperación de los países de la región, así como identificar el apoyo que requieren los capítulos nacionales del FPH-ALC para llevar dicho reto a cabo.

Los acuerdos se plasmarán en un acta que será revisada posteriormente por los asesores de cada uno de los coordinadores presentes, lo que permitirá dar un seguimiento técnico, desde la Secretaría Técnica del FPH-ALC en coordinación con las Oficinas Nacionales de la FAO, a las acciones comprometidas.

En ese sentido, se extenderá una invitación a los representantes de las oficinas nacionales de la FAO de aquellos países representados en la actividad, a fin de que puedan dar un posterior acompañamiento a los acuerdos.

## SALA VIRTUAL

Se creará una página web en el sitio [www.parlamentarioscontraelhambre.org](http://www.parlamentarioscontraelhambre.org) (la que también será enlazada a la página web de la FAO), cuyo contenido será: material de apoyo, acceso a estreaming de los debates (los que podrían ser transmitidos por YouTube del FPH-ALC, FAO, PARLATINO, etc.) , preguntas y respuestas sobre los temas abordados, galerías fotográficas de las sesiones, directorio de participantes, los documentos finales que contendrán las recomendaciones, etc.

## DIFUSIÓN

Se propone elaborar un plan de difusión para dar visibilidad tanto a los contenidos abordados en el proceso de elaboración de recomendaciones, como a las recomendaciones en si mismas.

Se recomendará anticipadamente a las y los asistentes apoyar la difusión mediante acciones como subir a sus redes sociales un mini video publicitando la actividad o una captura de pantalla de las sesiones, utilizando los hashtags #ParlamentarioscontraelHambre #RecuperaciónTransformadora, entre otras.

En relación al registro de las sesiones, éstas se grabarán en video y se alojarán, al igual que los documentos, en la web del Frente Parlamentario contra el Hambre y en el sitio del Plan INTERCOONECTA de la Cooperación Española, con el fin de contar con un material de conocimiento público y de fácil acceso (descargable).